

1256/68

EDICTO

DAVID SUBERVIOLA DIAZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE REINOSA, y su partido, Comunidad Autónoma de Cantabria, HAGO SABER QUE:

CARLOS JAVIER BARRIO FERNANDEZ, ha inscrito a su favor la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en PESQUERA, al sitio de BESAYA con una superficie de **TRECE ÁREAS Y TREINTA Y TRES CENTIÁREAS (1.333 m²)** y linda: Norte, con la parcela 9013, carretera nacional, y con la parcela 20 y 21 propiedad ambas de Manuel Ruiz Pérez; Sur, con la parcela 23 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández, con la parcela 24 propiedad de Faustina Fernández Viaña y con la parcela 25 propiedad de Eloy González Pérez; Este, con la parcela 21 propiedad de Manuel Ruiz Pérez y con la parcela 17 propiedad de Isabel López López; y Oeste, con la parcela 23, propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández y con la parcela 9013, carretera nacional.. **Idufir:39006001035272 Referencia Catastral: 39051A004000220000DB.**

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:56, FINCA 4/ 1567, INSCRIPCIÓN: 1ª.

JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ, ha inscrito a su favor la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en PESQUERA, al sitio de EL COTO con una superficie de **TREINTA Y DOS ÁREAS Y NOVENTA Y CINCO CENTIÁREAS (3.295 m²)** y linda: Norte, con la parcela 207, propiedad de Maria Ángeles Prado Barrio, con la parcela 210 propiedad de Maria Purificación Morán Vega y con la parcela 9004 camino vecinal; Sur, con la parcela 226 propiedad de Salomón Ruiz Peral, con la parcela 227 propiedad de Dolores Barrio Cuevas y con la parcela 230 propiedad de Miguel González Conde; Este, con la parcela 9004 camino vecinal; y Oeste, con la parcela 228 propiedad de Manuel Rayón Yañez. . **Idufir:39006001035289 Referencia Catastral: 39051A002002290000DG.**



INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:57, FINCA 4/ 1568, INSCRIPCIÓN: 1ª.

Título:

Escritura de herencia, otorgada en Torrelavega ante su notario DON LUIS SETIÉN VILLANUEVA el día veintidos de Enero del año dos mil catorce.

Y por el presente, que será fijado durante un mes, en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, cumplimentado así lo ordenado en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario para la ejecución de la Ley Hipotecaria, se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados respecto a la expresada finca, a fin de que hagan uso de los derechos que en su caso puedan corresponderle sobre la finca descrita.

Reinosa a treinta de Diciembre del año dos mil quince

DON/DOÑA

SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE

CERTIFICO: Que el edicto que precede ha sido fijado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a los efectos señalados en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario

Y para que así conste, expido la presente, con el visto bueno del señor Alcalde, en _____ a

